



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00886643- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Extensión en la que informan la participación en el VII Congreso de Extensión de AUGM "Universidades y territorios construyendo lazos emancipatorios", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

que se solicitan viáticos para la Subsecretaria y Secretario de Extensión de la Facultad, Flavia Romero y César Marchesino, por su participación en dicho encuentro los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente;

que corresponde abonar los viáticos por su estadía en la ciudad de Mar del Plata;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de 2 (dos) días de viáticos a cada uno de los participantes, Flavia Romero y César Marchesino, por la suma de \$80.858,34 (pesos ochenta mil ochocientos cincuenta y ocho con 34/100) por día.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Secretaria de Extensión (R.0001.012.003.001.16.27.30.00.01.00.3).

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.

